

los locales escolares.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, de orden del señor Presidente se levantó la sesión a las nueve de la noche, firmando la presente acta todos los señores asistentes y presentes a su lectura, excepción hecha de Don Luis Raig Dalot, que no sabe firmar, junto conmigo el secretario que certifico.



El Alcalde, Horacio Milla  
José Melik  
Martín Colchero

Esteban Bassora Ramon Minguet  
Juan Selles Eduardo Ferrer  
Juan Curis  
Gelabert

En el pueblo de Cornellá del Llobregat a veinte y seis de febrero de mil novecientos veinte y cuatro.iendo las diez y nueve horas se han reunido en estas Casas Comunitarias para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria, los señores del Ayuntamiento relacionados al margen, bajo la Presidencia de Don

Don Melich Rivera, de cual en calidad de Alcalde declaró abierta la sesión.

Acto siguiente ordenó al infrascripto Secretario leer el acta de la anterior, que fué aprobada por unanimidad.

Se acuerda pasar a informe del Arquitecto municipal y dictamen de la Comisión de Fomento, las instancias y planos siguientes:

Una de Don Pedro Gelabert y Tiet, obrando como Presidente de "La Unión Social," sociedad económica establecida en esta población, solicitando permiso para efectuar obras de reforma en el edificio donde se halla domiciliada dicha entidad, sita en la calle de los Banderes de Belloch número treinta y ocho.

Se acuerda conceder los permisos que luego se relacionan, de conformidad a lo informado por el Arquitecto asesor y dictaminado por la Comisión de Fomento, que son:

A Don Juan Ferrández Bona para construir una casa torre de planta baja y un piso en un solar de la calle de Ametller.

A Don Salvador Palacios para construir un cobertizo en un solar de la calle de Catalonia.

A Don Enrique Sarrió para efectuar obras de reforma y construir la obra correspondiente a la casa número dos de

la calle de Mosén Quinto.

Tambien se afueban los libranientos siguientes:

Por las suscripciones de la Gaceta de Madrid y Gaceta de Administracion Local, noventa y cinco puntas; a Don Manuel Galofic por el tercer trimestre de haber del cargo de farolero, cincuenta puntas; a Don Jaime Pena por el arreglo de alcantarillas, doscientas cincuenta y tres puntas cincuenta centinos; a Don Jose Domingo por la semana del diez y ocho al veinte y tres de este mes, setenta y cuatro puntas; al Medico Titular, por el cuarto trimestre de haber, cuatrocientas veinte y cinco puntas.

Fue haciendo estos asuntos de que tratar, de orden del señor Presidente se levanto la sesion a las nueve y media de la noche, firmando la presente todos los señores asistentes a la sesion y presentes a la lectura del acta, expresion hecha de Don Luis Raig Babot, junto con el secretario, con certificacion. El enmendado = declaro = vale =

Narciso Villalba

El Alcalde

José Nebit

Esteban Barrero

Juan Bellarés

Mariano Cabedo

Pedro Hinguet

Eduardo Pons

Juan Caser

Recalva